



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/3649/2018  
BITÁCORA: 15/G3-0132/05/18

Toluca, México, 14 de Junio de 2018

MARIO SALGADO GONZALEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 07 de Mayo de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000-018/2018-NS de fecha 15 de Marzo de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PREDIO PARTICULAR FRACCION NUMERO 229 UBICADA EN LA ZONA DE SAN AGUSTIN, Villa Victoria, S-15-114-AGU-001/18, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 371.136 Metros cúbicos	35	1	35	20093540	20093574
PREDIO PARTICULAR FRACCION NUMERO 229 UBICADA EN LA ZONA DE SAN AGUSTIN, Villa Victoria, S-15-114-AGU-001/18, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 43.663 Metros cúbicos	10	1	10	20093575	20093584
PREDIO PARTICULAR FRACCION NUMERO 229 UBICADA EN LA ZONA DE SAN AGUSTIN, Villa Victoria, S-15-114-AGU-001/18, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 3.979 Metros cúbicos	5	1	5	20093585	20093589
PREDIO PARTICULAR FRACCION NUMERO 229 UBICADA EN LA ZONA DE SAN AGUSTIN, Villa Victoria, S-15-114-AGU-001/18, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 2.786 Metros cúbicos	5	1	5	20093590	20093594
PREDIO PARTICULAR FRACCION NUMERO 229 UBICADA EN LA ZONA DE SAN AGUSTIN, Villa Victoria, S-15-114-AGU-001/18, madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 26.990 Metros cúbicos	4	1	4	20093595	20093598
PREDIO PARTICULAR FRACCION NUMERO 229 UBICADA EN LA ZONA DE SAN AGUSTIN, Villa Victoria, S-15-114-AGU-001/18, brazuelos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 18.893 Metros cúbicos	10	1	10	20093599	20093608

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 15 de Marzo de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. ENRIQUE PÉREZ GÓMEZ

- C.c.e.p.
- Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- Ciudad de México.
  - Lic. Mireya Salas Carrillo.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
  - Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
  - Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

EPG\*EMM\*MMH\*\*VVM\*\*

Valentín Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.gob.mx/semarnat Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx

